



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

PERIODO: Marzo 09 de 2016- Julio 08 de 2016

OFICINA DE CONTROL INTERNO- REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Fecha de elaboración: Julio 07 de 2016

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de la Registraduría Nacional del Estado Civil presenta a continuación el informe sobre el estado del Control Interno de la Entidad, correspondiente al período Marzo 09- Julio 08 de 2016, el cual contiene los avances de la Entidad en los Módulos de Planeación y Gestión y de Evaluación y Seguimiento y en el Eje Transversal de Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno- MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

MODULO No.1- CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización.

Talento Humano

Se reactivó el Comité de Ética de la RNEC a Nivel Nacional y producto de ello se expedieron los actos administrativos que permiten su gestión en forma participativa.

En efecto, mediante Resolución 5763 de 2016, se adopta el Compromiso Ético Institucional y se articula con el Plan Estratégico vigencia 2015 - 2019 de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se organiza el funcionamiento de la Gestión Ética en la Entidad.

Igualmente, dicha Resolución establece como valores éticos institucionales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los siguientes:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- Transparencia
- Honestidad
- Eficiencia
- Responsabilidad
- Compromiso
- Respeto

Y como principios que rigen las actuaciones de los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil, estableció:

- El servicio a los colombianos en condiciones de igualdad
- La garantía de imparcialidad a los actores políticos en los procesos electorales
- El talento humano es lo más valioso de la entidad
- Gestión democrática y participativa
- Formación en valores cívicos y democráticos a los colombianos

Finalmente, el acto administrativo referido, define la nueva integración del Comité de Ética, sus funciones y las reglas de sus reuniones y decisiones. Así como, la creación del Grupo de Gestión Ética y de las figuras de la Comunidad de Práctica Ética y de los Facilitadores.

Por otro lado, se amplió el esquema de Bienestar Social para los servidores de la RNEC a nivel país para que cada una de las delegaciones maneje directamente los recursos y diseñe sus programas bajo los criterios establecidos a nivel central.

Se reactivó el Programa de reinducción en el Nivel Central, con un nuevo enfoque metodológico, con la participación de los diferentes líderes de los procesos como capacitadores, sobre los siguientes temas:

- Planeación contractual
- Registro
- Cedulación en el Exterior
- Asuntos indígenas
- Proceso Electoral
- Uso de Redes Sociales
- Capacitación a los funcionarios Distritales (3 capacitaciones en Registro, identificación y protección de datos)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Se dio una nueva orientación al Proyecto de Inversión: “Capacitación, Inducción y Reinducción permanente de los Procesos Misionales de la RNEC a nivel nacional”. Maximizando los recursos y ampliando la cobertura.

INFORME CAPACITACIONES ORGANIZADAS POR EL CEDAE DE FEBRERO A JUNIO DE 2016

Fecha	Nombre del curso	Ciudad	Total de horas	Total de asistentes
1 al 9 de marzo	Planeación en contratación	Bogotá	8 horas	20
15 de marzo	Redes sociales	Bogotá	2 horas	10
31 de marzo	Registro Civil, identificación y protección de datos	Bogotá	8 horas	90
1 de abril	Registro Civil, identificación y protección de datos	Bogotá	8 horas	90
4 de abril	Registro Civil, identificación y protección de datos	Bogotá	8 horas	90
12 de abril	Registro Civil, identificación y protección de datos	Bogotá	8 horas	50
26 y 27 de mayo	Fortalecimiento en temas misionales	Cali	16 horas	153
3 de junio	Registro Civil, identificación y protección de datos	Bogotá	8 horas	50
9 y 10 de junio	Fortalecimiento en temas misionales	Bogotá	16 horas	86
23 y 24 de junio	Fortalecimiento en temas misionales	Bucaramanga	16 horas	115

Finalmente es importante resaltar, la actualización del Registro Público de Carrera del 100% de los servidores inscritos en Carrera Administrativa de la sede central de la RNEC; y se hizo la presentación ante el Consejo Superior de la Carrera de la RNEC, del proyecto de reglamentación y formatos para la adopción e implementación de la Evaluación del Desempeño Laboral.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Direccionamiento Estratégico

Se diseñó y aprobó una nueva Metodología de elaboración del Plan Estratégico, modificando la versión del año 2007.

Se implementó una nueva Metodología de revisión y diseño de los procesos y procedimientos versión 2016, la cual ya se encuentra en aplicación.

A través de la Gestión del Proceso de Direccionamiento Estratégico, durante el periodo que se informa, se elaboraron, aprobaron y fueron debidamente publicados los siguientes planes:

- Plan Estratégico RNEC 2015 – 2019, que contiene la nueva Visión-Misión y Objetivos de la RNEC para los próximos cuatro años, construido de manera colectiva y participativa.
- Plan de Acción RNEC 2016, Nivel Central.
- Plan de Acción de la Registraduría Distrital y Delegaciones Departamentales 2016.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano 2016.

Igualmente, se elaboraron y suscribieron los Acuerdos de Gestión con los diferentes Gerentes Públicos de la RNEC, tanto a Nivel Central como Desconcentrado, así:

- **66** Acuerdos de Gestión con los Registradores Distritales y los respectivos Delegados Departamentales (En colaboración con la Gerencia del Talento Humano y la Oficina de Control Interno).
- **10** Acuerdos de Gestión del Nivel Central (En colaboración con Gerencia del Talento Humano y Oficina de Control Interno).

Adicionalmente, se diseñaron y aprobaron los siguientes Procesos y Procedimientos:

- Proceso de Atención al colombiano 2016.
- Procedimiento de PQRSD 2016.
- Procedimiento de Atención al Colombiano 2016.

Y se realizaron las siguientes encuestas:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- 1 encuesta de Atención al Colombiano (Registraduría Distrital y 8 Delegaciones Departamentales).
- 1 encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional-2016.

Fuente: Informe de avance Plan Acción -Oficina de Planeación.

INFORME OFICINA DE PLANEACIÓN SEGUIMIENTO PLAN DE FORTALECIMIENTO DE MECI PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE – VIGENCIA 2016.

Revisado el plan de acción institucional y el Plan de Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI - y del Sistema de Gestión de Calidad –SGC-, se informa que la Oficina de Planeación adelantó las siguientes actividades de seguimiento y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno – MECI:

1. Planeación y seguimiento al fortalecimiento del Modelo integrado (MECI - SGC) -

La actividad de fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno se ha desarrollado a partir del fortalecimiento de los componentes de modelo de operación por procesos, a partir de la revisión y actualización de procesos y procedimientos de la RNEC, y el componente de Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos.

En el componente de Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos, el primer trimestre se construyeron con participación de todos los servidores de la Entidad los principios y valores éticos. Valores: Transparencia, honestidad, eficiencia, responsabilidad, compromiso, respeto. Principios: Servicio a los colombianos en condiciones de igualdad, Garantía de imparcialidad a los actores políticos en los procesos electorales, El talento humano es lo más valioso de la Entidad, Gestión democrática y participativa, Formación en valores cívicos y democráticos a los colombianos.

Se expidió la Resolución No 5763 de 2016 por el cual se adopta el compromiso ético y se articula con el plan estratégico 2015-2019. El comité está integrado por el Señor Registrador Nacional, el Registrador Delegado para lo electoral, el Registrador Delegado para el registro civil y la Identificación, el Gerente del Talento Humano, el jefe de la oficina de Planeación, el jefe de la oficina de comunicaciones y prensa y un representante del Grupo de Gestión ética.

Igualmente se expidió la Circular 099 de 2016, que da directrices para la ejecución del Plan de Acción de Gestión Ética.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

2. Revisión y actualización de los procesos y procedimientos de la RNEC.

Se revisaron los 10 macroprocesos y los 191 procedimientos de la entidad ajustándolos a una metodología que involucra el cálculo de tiempo por actividades, políticas de operación y análisis de gestión. A 30 de Junio se tenían los siguientes resultados: Se mantuvieron los 10 macroprocesos pero se ajustaron sus caracterizaciones. De 24 procesos se pasó a 25. De 204 procedimientos se pasó a 105, producto de analizar la pertinencia, la obsolescencia, y la fusión de los mismos. (Quedan por incluir los procedimientos que resulten del nuevo Proceso de Protección de Datos) Todo este proceso estuvo acompañado por parte de los funcionarios de la oficina de planeación.

3. Programación y ejecución de cursos virtuales del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y Sistema de Gestión de Calidad – SGC.

Se realizaron los 3 cursos virtuales que habían sido programados para el primer semestre de 2016 en el Plan de Acción Institucional en materia de Sistema de Gestión de Calidad.

- Marzo 02 a 16, se inscribieron 208 participantes, y se certificaron 54
- Mayo 03 a 18, se inscribieron 245 participantes y se certificaron 64
- Junio 8 a 22, se inscribieron 188 participantes y se certificaron 28

4. Capacitaciones en Procesos y Procedimientos, Indicadores y consulta interna.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- En los meses de marzo y abril se capacitó en la metodología para la revisión y actualización de procesos y procedimientos a los funcionarios de la Oficina de Planeación, a los líderes de Macroprocesos y a los funcionarios enlaces en las dos Registradurías Delegadas, las tres gerencias y las cuatro oficinas del nivel central de la RNEC, para un total de 129 funcionarios capacitados.
- El 21 de Junio de 2016 se realizó una capacitación en construcción de indicadores de gestión dirigida a los funcionarios de la Oficina de Planeación y los enlaces en materia de revisión y actualización en procesos y procedimientos de cada uno de los 10 macroprocesos de la RNEC, para un total de 36 funcionarios capacitados, tal y como se evidencia en el formato de asistencia a reuniones anexo.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Administración del Riesgo

Respecto al componente administración de riesgos, a la fecha se construyeron los Mapas de Riesgos de Corrupción por Procesos, con la participación de los responsables de los diferentes Procesos a Nivel Central y con los respectivos Delegados a nivel desconcentrado. En relación con los Riesgos Institucionales, éstos serán definidos una vez sean revisados y redefinidos los objetivos de los diferentes Procesos.

De esta forma, hoy se encuentran aprobados y debidamente publicados los siguientes:

- Mapa de Riesgos de Corrupción RNEC 2016.
- Mapa de Riesgos de Corrupción Fondo Rotatorio de la RNEC 2016.
- Mapa de Riesgos de Corrupción Fondo Social de Vivienda de la RNEC 2016.

La evaluación general que se realizó a los mapas de riesgos durante este periodo, se encuentran publicados en la página Web de la Entidad y en la intranet – MECI - aprobados para la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos adscritos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MODULO No.2- CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA RNEC.

1. Dirección Nacional de Registro Civil

Avances en materia de Registro Civil en los primeros seis meses de gestión

La Dirección Nacional de Registro Civil viene trabajando para culminar satisfactoriamente el proyecto de inversión "Fortalecimiento del Registro Civil Nacional" y ha realizado la grabación de 2.350.000 Registros Civiles de Nacimientos e incorporado 1.023.928 a la base de datos del Sistema de Información de Registro Civil (SIRC). Hasta la fecha se han realizado las siguientes inscripciones y expediciones:

Inscripciones de Registro Civil de Nacimiento, Matrimonio y Defunción Primeros seis meses de Gestión				
	RCN	RCM	RCD	TOTAL
Registraduría	203.793	10.945	24.281	239.019

Expedición de Copias de Registro Civil Primeros seis meses de Gestión				
	RCN	RCM	RCD	TOTAL
Registraduría	789.113	22.595	42.584	854.292

Afectación vigencias por Reporte de Defunciones Primeros seis meses de Gestión	
WEB (Reporte de Defunciones) (Reportadas)	Afectaciones vigencias (Inscritas en la fecha)
71.580	15.745
Fuente: Soporte Técnico Registro Civil e Identificación, Validación y Producción de Registro Civil.	

Con respecto al seguimiento a la Circular 139 de 2015, se tramitaron solicitudes de corrección de la condición sexual en el Registro Civil de Nacimiento, de los cuales 268

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

correspondieron a cambio de Masculino a Femenino y 119 de Femenino a Masculino, para un total de 387 solicitudes atendidas.

Como parte del Plan de Descongestión que la Dirección implementó en el mes de Marzo, la línea de digitalización reportó una notable mejora en los archivos exportados a la GED-RC, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
RCN	70.300	50.001	0	231.153	351.454
RCM	22.300	2.501	0	23.684	48.485
RCD	33.202	6.095	0	60.897	100.194

2. Dirección Nacional de Identificación

Avances en materia de Identificación en los primeros seis meses de gestión

Durante estos seis (6) meses de gestión, la DNI ha producido los siguientes documentos de identidad:

	Producción de Cédulas de Ciudadanía.			
	Primera vez	Duplicados	Por Renovación	Totales
TOTALES	554.876	422.211	16.771	993.858

	Producción de Tarjetas de Identidad.			
	Primera vez	Duplicados	Por Renovación	Totales
TOTALES	16.820	442.442	332.001	791.263

Al 17 de mayo del 2016 se encuentran pendiente por producir **22.194** Cédulas de Ciudadanía y **23.631** Tarjetas de Identidad para un total de **45.825** documentos.

Desde el 04 de diciembre hasta el 15 de mayo se han solicitado a través de la página WEB de la entidad **37.177** Duplicados en línea, de los cuales:

	Duplicados solicitados mediante la Pagina Web		
	Fallida	Rechazada	Aprobado
Totales	20.959	177	16.041

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Nota: Para los trámites de duplicado a través de la página web de entidad, se entiende: **Fallida:** Toda aquella transacción en la cual ocurre un error directamente relacionado con la entidad bancaria del solicitante. **Rechazada:** Todo aquella transacción que se ve interrumpida por cualquier error o imprevisto técnico.: **Aprobada:** Toda transacción que es ingresada al sistema de producción en fábrica satisfactoriamente.

3. Atención a Población Vulnerable

En la presente vigencia, se han adelantado desde el 18 de enero de 2016, Jornadas de Registro e Identificación en 13 Departamentos del territorio nacional y una Jornada de emergencia en Ecuador debido al terremoto del 16 de abril, con un total de 65.714 atenciones, de las cuales 7.789 corresponden Registro Civil de Nacimiento, 30.131 a trámite de Tarjeta de Identidad y 27.794 a trámite de Cédula de Ciudadanía (Ver Anexo I).

Anexo I:

CAMPAÑA / DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	DOCUMENTOS			TOTAL ATENCIÓN
	RCN	TI	CC	
ANTIOQUIA	488	3.736	2.815	7.039
BOGOTÁ	10	265	141	416
BOLÍVAR	348	3.380	2.849	6.577
BOYACÁ	4	81	343	428
CALDAS	31	769	2.470	3.270
CESAR	2.724	2.687	2.010	7.421
CHOCÓ	444	1.176	1.078	2.698
CÓRDOBA	301	4.005	3.350	7.656
CUNDINAMARCA	16	353	296	665
ECUADOR (Emergencia)	38	33	67	138
LA GUAJIRA	1.686	3.095	2.358	7.139
MAGDALENA	599	4.204	3.763	8.566
SUCRE	147	3.914	3.894	7.955
TOLIMA	14	849	1.521	2.384
VALLE DEL CAUCA	1.241	4.238	3.125	8.604
Total general	8.091	32.785	30.080	70.956

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Porcentajes//	11%	46%	42%	100%
---------------	-----	-----	-----	------

Frente al proyecto de inversión: "Implementación y Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta de la Registraduría Nacional del Estado Civil Para la Atención de la Población Desplazada APD", en la ejecución presupuestal del proyecto *para la Vigencia 2016*, ya se han adelantado los procesos para llevar a cabo la compra de los insumos contemplados en el mismo. (Ver Anexo II)

ANEXO II. RELACIÓN CONTRATOS PROYECTO APD VIGENCIA – 2016

INSUMO	CONTRATO Y AÑO	OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	MODALIDAD	ESTADO ACTUAL	SUPERVISOR
<u>CONTENEDORES PORTABLES</u>	Contrato de Compraventa 020 de 2016	Adquisición 39 de Contenedores Portables	ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA	\$21.216.400	SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	ADJUDICADO el 19/04/2016	Magda Yineth Suancha Beltran
<u>KIT FOTOGRAFICO</u>	Contrato de Compraventa 022 de 2016	Adquisición 556 de Kit's de impresión Fotográfica	S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS S.A.S	\$54.157.303	SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	ADJUDICADO el 18/04/2016	Magda Yineth Suancha Beltran
<u>PLANTAS ELECTRICAS</u>	Contrato de Compraventa N° 019 de 2016	Adquisición de 5 Plantas Eléctricas de 2KVA	FERRETERIA BRAND LTDA	\$27.038.865	SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.	ADJUDICADO el 18/04/2016	Magda Yineth Suancha Beltran
<u>MEGAS Y MINUTOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL</u>	Contrato en proceso	Adquisición 22.052 Megas de Comunicación Satelital y 3.150 Minutos de Comunicación Satelital	ECOMIL S.A.S. COMUNICACIONES	\$829.154.000	LICITACION PUBLICA	Contrato en proceso	Fridole Ballen Duque/Magda Yineth Suancha Beltran

Total Contratos \$964.912.570

Por otra parte, se llevó a cabo la formulación del nuevo Proyecto de Inversión para las vigencias 2017 – 2020 “Fortalecimiento de la Capacidad de Atención en Identificación para la Población en Condición de Vulnerabilidad, APD” teniendo en cuenta las

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

consideraciones presentadas por el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, al respecto.

Posteriormente, en las acciones de mejora contempladas para la presente vigencia, se hace necesario destacar la creación y puesta en marcha de dos (02) nuevas unidades en el primer semestre del 2016, lo que permite ampliar la cobertura de atención respondiendo a las necesidades de identificación que se presentan en los lugares de difícil acceso en todo el territorio nacional.

Por otra parte, se han adelantado capacitaciones al grupo de trabajo que conforma cada Unidad en temas de Registro Civil, Identificación y manejo de los equipos necesarios para llevar a cabo las Jornadas de Registro e Identificación, así como en satisfacción al cliente con enfoque diferencial a grupos étnicos.

4. Acceso a la información y protección de datos personales

A la fecha existen treinta (30) convenios suscritos para el acceso a la base de datos para el proceso de autenticación biométrica, de los referidos han iniciado a consultar la Unión Colegiada del Notariado Colombiano–UCNC, veinte (20) Notarías en forma independiente, Cámara de Comercio de Bogotá y Confecamaras, quienes desde el 04 de diciembre hasta el 17 de mayo han realizado 4.765.330 consultas y desde que los usuarios pueden consultar (22 de junio de 2015) se han realizado 4.914.509

La autenticación biométrica se está realizando en menos de un (1) segundo y de las 4.914.509 consultas se ha presentado un margen de error del 10% del cual un 7% es debido a que un ciudadano desea suplantar a otro, 2.8% es por desconocimiento del servidor y/o patologías en los dedos que está realizando la autenticación y 0.2% es porque hay cédulas no migradas (5.967) principalmente son las expedidas en el año 1999 y principios del año 2000.

En cuanto a las estadísticas relacionadas con la cantidad de consultas realizadas a las bases de datos que produce y administra la Registraduría Nacional, las entidades públicas dentro del periodo comprendido del 01 de diciembre de 2015 al 13 de mayo de 2016 han consultado el ANI 53.666.995, las entidades privadas 2.928.587. En cuanto a la Biometría las entidades públicas han consultado 4.765.330

Se relacionan los perfiles y la cantidad de usuarios que tienen acceso a la base de datos, para un total de 1312 generados del 1 de Diciembre de 2015 al 13 de mayo de 2016.

PERFIL	CANTIDAD
---------------	-----------------

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

	USUARIOS
AFECTACIÓN ANI	7
CONSULTA ANI	424
GED ID	137
GED RC	128
MTR	86
SIRC	176
WEBSERVICE ID	329
WS DEFUNCIONES	25
TOTAL USUARIOS	1312

5. Proyecto “La Registraduría está comprometida con la participación ciudadana”.

Conforme las observaciones y comentarios realizados por las áreas que participaron en la revisión del proyecto, se efectuaron las correcciones y ajustes sugeridos y el proyecto se encuentra para la revisión final.

No obstante, las iniciativas presentadas hasta la fecha por los diferentes promotores, se han atendido conforme los lineamientos e insumos producto del proyecto; principalmente los formularios para inscripción de los promotores y para recolección de apoyos para las iniciativas, así como el procedimiento para la verificación de los apoyos.

6. Conformación Grupo Firmas

Mediante Resolución 2473 del 31 de marzo de 2016 se creó el Grupo de verificación de Firmas de la Dirección de Censo Electoral.

Este grupo adelantó todo el proceso de verificación de apoyos para las iniciativas presentadas por los promotores de los siguientes mecanismos:

- Referendo Constitucional Aprobatorio denominado “*Consagrar la adopción de menores solo por parejas conformadas por hombre y mujer*”.
- Consulta Popular Municipio de Cajamarca Tolima denominada “*Consulta Popular sobre Minería en Cajamarca, Tolima*”
- Cabildo Abierto en el Municipio de Quinchía – Risaralda denominado “*Recurso Agua*”.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- Cabildo Abierto en el Municipio de Cajamarca – Tolima para tratar los temas de la Consulta Popular sobre Minería en Cajamarca (Tolima) y el Plan de desarrollo 2016 – 2019.
- Iniciativa Legislativa y Normativa sobre el Marco jurídico para la implementación del acceso al mínimo vital de agua en el municipio de Florencia – Caquetá.

Actualmente se encuentran en curso ocho (8) iniciativas del orden nacional, las cuales presentaran sus apoyos entre los meses de septiembre y noviembre. Se ha calculado que deberán revisarse alrededor de 18.000.000 de firmas pues el mínimo requerido de estas iniciativas es de 13.866.616 apoyos, las cuales se exponen así:

RESUMEN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ORDEN NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN EN CURSO							
ORDEN	NOMBRE DEL MECANISMO	DEL ORDEN	OBJETO	VOCERO COMITÉ	CENSO CERTIFICADO	MÍNIMO DE FIRMAS REQUERIDO (Art. 9 - Ley 1757 de 2015) 5% DEL CENSO	FECHA LÍMITE DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS (Art. 18 - Ley 134 de 1994, Art. 10 - Ley 1757 de 2015)
1	CONSULTA POPULAR DE INICIATIVA CIUDADANA	NACIONAL	Pacto Nacional por la Familia, como prioridad de las políticas públicas a fin de asegurar su viabilidad social, económica, legal y cultural	Sneider Alonso Rivera Vargas	34.621.428	1.731.071	04/09/2016
2	INICIATIVA LEGISLATIVA	NACIONAL	Por medio de la cual se amplía la autonomía universitaria y se incorpora la democracia en la educación superior	Guillem frederick Solo Uribe	34.621.428	1.731.071	15/09/2016
3	INICIATIVA LEGISLATIVA	NACIONAL	Por medio del cual se introducen modificaciones al interior del código Sustantivo del Trabajo	Guillem frederick Solo Uribe	34.621.428	1.731.071	15/09/2016
4	INICIATIVA LEGISLATIVA	NACIONAL	Por medio de la cual se crea el servicio provado de transporte y su intermediación a través de plataformas tecnológicas	Gonzalo Antonio Araujo Muñoz	34.621.291	1.731.065	16/09/2016
5	INICIATIVA LEGISLATIVA	NACIONAL	Por medio del cual se modifica parcialmente el decreto-ley 1278 de 2012 en materia de escalafon docente	Gerónimo José Rivero Morales	34.680.755	1.734.038	11/10/2016
6	REFERENDO CONSTITUCIONAL APROBATORIO	NACIONAL	Un hombre y una mujer es la base del matrimonio y de la familia	Efraín Torres Plazas	34.722.008	1.736.100	20/11/2016
7	REFERENDO CONSTITUCIONAL APROBATORIO	NACIONAL	Referendo nacional por la paz	Luis Augusto Martínez Uribe	34.722.008	1.736.100	20/11/2016
8	REFERENDO CONSTITUCIONAL APROBATORIO	NACIONAL	Referendo por el Agro Nacional	richard humberto Fuentetaja Delegada	34.722.008	1.736.100	20/11/2016

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202 8801-8811 416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co

13.866.616



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

7. Levantamiento de información estadística de los mecanismos de participación ciudadana.

Mediante la Circular No. 75 del 13 de mayo de 2016, se solicitó a los Delegados Departamentales del Registrador Nacional información correspondiente a los mecanismos de participación ciudadana de cada circunscripción desde el año 1994 a 2016.

Actualmente se tiene información de 33 Departamentos y se está haciendo la consolidación de la información.

8. Actualización del Censo Electoral por novedades de trashumancia electoral del proceso de inscripción de cédulas para las elecciones de autoridades locales de 2015.

Para el mes de febrero se había realizado la revisión de la afectación del Censo Electoral por Trashumancia de los departamentos de Meta, Cesar, y Magdalena y se encontraba en proceso de revisión Antioquia.

Este ejercicio se suspendió temporalmente, ya que los funcionarios que se encontraban realizando esta labor, fueron reasignados para apoyar la actividad de revisión de apoyos, que respaldan iniciativas presentadas mediante mecanismos de participación ciudadana.

El pasado 16 de mayo se reanudó el proceso de revisión de la afectación del Censo Electoral por Trashumancia y se inició con los departamentos de Antioquia, Bolívar y Boyacá.

9. Mesas de trabajo con la RDRCI para coordinar novedades que puedan afectar el cierre del censo electoral.

En la reunión adelantada con la RDRCI se trataron los siguientes temas:

Objetivo: Identificar acciones de mejora para optimizar lo ya articulado entre Identificación y Electoral

Temas:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

1. Revisión del procedimiento de incorporación de cédulas expedidas hasta 4 meses antes de la elección.
2. Procedimiento para la afectación del censo electoral con altas y bajas.
3. Problemas identificados en inscripción de cédulas en el proceso electoral 2015.
4. Problemas identificados en generación y entrega de minucias para la implementación de la Biometría, en procesos anteriores.
5. Ubicación de ciudadanos en puesto cercano a su residencia en trámite de cédula de primera vez.
6. Propuesta de conformación de comisiones técnicas.

Con ocasión de las observaciones presentadas por la Contraloría General de la República como resultado de la Auditoría que se encuentra realizando al RNEC, se detectó una falencia en el proceso de migración, a través de la interface, de la información reportada por el ANI a la base de Datos de Censo electoral; razón por la cual se tiene programado realizar una mesa de trabajo la próxima semana para tratar este tema.

10. Liderar y coordinar con la gerencia de informática el proceso de inventario actualización y desarrollo de aplicativos primordiales para los procesos de elecciones atípicas, mecanismos de participación ciudadana y procesos tales como consultas internas de los partidos, concejos estudiantiles, jueces de paz, entre otros.

El ingeniero Carlos Alberto Sanchez Piedrahita, Profesional de la Delegación de Risaralda, atendiendo el requerimiento realizado por el Dr. Carlos Antonio Coronel Hernández, Registrador Delegado en lo Electoral, presentó ante la Gerencia de Informática el informe y/o proyecto y la Matriz de Valoración del inventarios de aplicativos - diagnóstico y sugerencias para el plan de trabajo, de la labor realizada en Oficinas Centrales, en el mes de febrero del presente año, sobre levantamiento de información para realizar un proyecto de revisión y desarrollo de software aplicable a los procesos electorales atípicos, propiedad de la Registraduría Nacional del Estado civil.

Se han venido adelantando mesas de trabajo con la Gerencia de Informática, para atender principalmente los procesos electorales de carácter atípico que hasta la fecha se han realizado y los que están próximos a celebrarse.

No obstante lo anterior, sobre el proyecto de revisión y desarrollo del software aplicable a los procesos electorales atípicos y a los mecanismos de participación ciudadana, propiedad de la Registraduría Nacional del Estado civil, es importante resaltar que la

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Gerencia de Informática se encuentra trabajando en un software en ambiente Web para la selección y sorteo de los jurados de votación.

11. Generar políticas y directrices concretas en materia electoral, garantizando su irrigación al nivel desconcentrado y actores de los procesos electorales. Socialización.

- Se estableció el **PLAN PADRINOS**: Se distribuyeron los departamentos a los funcionarios de la Registraduría Delegada en lo Electoral y sus Direcciones con el fin de facilitar el contacto con el nivel desconcentrado y así armonizar el trabajo en equipo, dando cumplimiento, entre otros, a los siguientes objetivos:
 - Servir de canal de comunicación para reducir los tiempos en la socialización de las directrices en los asuntos electorales que requieren de la participación de las Delegaciones Departamentales y de los Registradores del Estado Civil en todo el país.
 - Interactuar con el nivel desconcentrado en la orientación de procedimientos.
 - Apoyar a los Delegados Departamentales y Registradores del Estado Civil en la información y requerimientos sobre los asuntos electorales.
 - Hacer el seguimiento al cumplimiento de las directrices enviadas.
 - Facilitar la organización y logística de eventuales elecciones atípicas y mecanismos de participación ciudadana.
 - Estar prestos a dar respuesta a los jefes inmediatos sobre los asuntos relacionados con los departamentos asignados.

Este proyecto ha permitido que las directrices e instrucciones que son impartidas por la Registraduría Delegada en lo Electoral y sus Direcciones de Gestión y Censo, sean irrigadas al nivel desconcentrado y se haga más efectivo su cumplimiento.

- Se adelantó un plan de trabajo con la Delegaciones Departamentales y la Registraduría Distrital con el fin de tener oportunamente la información correspondiente a las posibles elecciones de carácter atípico que durante la vigencia 2016 se puedan llegar a realizarse. (Circulares 015 y 021 de 2016)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Este plan de trabajo facilitará la labor de organizar y dirigir los posibles procesos electorales de carácter atípico, que deban adelantarse, teniendo en cuenta que existe la posibilidad que los nuevos mandatarios, por causas legales presenten faltas absolutas, motivo para convocar a elecciones "atípicas" para provisión de las vacancias. Se anexa cuadro con la información a la fecha, de las posibles elecciones atípicas a celebrarse en el 2016.

A la fecha este es el consolidado:

CUADRO ACUMULATIVO POTENCIAL POSIBLES ELECCIONES ATÍPICAS 2016			
ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2016	CARGOS	ELECCIONES	DEPARTAMENTOS
	GOBERNACION	7	7
	ALCALDIA	146	12
	JAL (COMPLETAR CURULES)	11	4
	TOTALES	164	23

12. Elaborar un código del funcionario electoral haciendo énfasis en la ética y valores electorales.

Se presentó ante las Oficinas de Secretaria General, Gerencia de Talento Humano, Planeación, Control Interno, Comunicaciones y Prensa, Jurídica y CEDAE, para sus aportes y retroalimentación, la propuesta de Código de Ética del funcionario de la Entidad con ocasión de procesos y el ejercicio de funciones electorales, que trata de incorporar una serie de principios y valores orientadores de la "función electoral".

13. Realizar la digitalización del Formulario E-11 (Acta de instalación y Registro de votantes) de las elecciones realizadas en el 2014 y 2015 a través de un plan de trabajo

La Dirección de Censo Electoral, inicio el proceso de digitalización de los Formularios E-11 de los comicios electorales del 2014 y 2015, en aras de salvaguardar la información en ellos registrada.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Este ejercicio se suspendió temporalmente, ya que los funcionarios que se encontraban realizando esta labor, fueron reasignados para apoyar la actividad de revisión de apoyos, que respaldan iniciativas presentadas mediante mecanismos de participación ciudadana.

El pasado 16 de mayo se reanudó el proceso de Digitalización de los Formularios E-11 de los comicios electorales realizados en el 2014. Actualmente se encuentran terminados Antioquia, San Andres y Putumayo y se están trabajando Atlántico, Cundinamarca y Boyacá.

14. Depuración y Actualización permanentemente el Censo Electoral

En cumplimiento de lo reglado en el Artículo 48 de la Ley 1745 de 2011, el Censo Electoral se está depurando de forma permanente.

El servidor asignado a la Dirección de Censo Electoral – Coordinación Grupo Técnico Censo, ha presentado fallas en los discos, lo que ocasiona dificultades para el acceso a las diferentes aplicaciones. Al consultarse esta situación con la Gerencia de Informática, se pudo establecer que no se tiene contratado el plan de contingencia que nos permite solucionar este tipo de fallas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda no dispuso recursos para atender este requerimiento; se está adelantando entre la Gerencia de Informática y al Dirección de Censo Electoral – Coordinación Grupo Técnico, una alternativa que nos permita suplir el mantenimiento que se requiere para el óptimo funcionamiento del plataforma de Censo.

15. Elaboración de los Manuales para el proceso de inscripción de candidaturas para elecciones atípicas, elecciones de Congreso de la República y elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República.

La Dirección de Gestión Electoral, elaboró el manual para el procedimiento que se debe adelantar con ocasión de la inscripción de candidaturas para los eventos electorales de carácter atípico, la resolución por medio de la cual se reglamenta el procedimiento relativo a la presentación y revisión de firmas para la inscripción de candidatos a nuevas elecciones y complementarias (Atípicas) y la circular mediante la cual se indica el procedimiento para la aplicación de la resolución *“Por la cual se reglamenta el procedimiento relativo a la presentación y revisión de firmas para la inscripción de candidatos a nuevas elecciones y complementarias (atípicas)”*. Estos insumos se encuentran actualmente en revisión.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

16. Actualización de la División Política Electoral – DIVIPOL

Teniendo en cuenta que la División Política Administrativa es uno de los procesos de mayor importancia para el desarrollo de las elecciones y teniendo en cuenta que el 11 de marzo 2018 se realizarán los comicios para Congreso de la Republica, dentro de lo cual se abrirá un periodo para la inscripción de ciudadanos, un año antes de la elección, como lo establece el artículo 49 de la Ley 1475 del 2011, es relevante que al inicio de ese período la DIVIPOL se encuentre actualizada.

Expuesto lo anterior, es fundamental que los Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil asuman el liderazgo directo e inaplazable frente a este proceso, con el fin de actualizar la DIVIPOL, con el fin de garantizar que nuestros lugares de votación cuenten con la infraestructura y capacidad necesaria que nos permitan brindar un mejor servicio y seguridad a los colombianos.

Razón por la cual la Registraduría Delegada en lo Electoral ha dado instrucciones a los Delegados para que se vayan contextualizando con la debida antelación, todas las acciones encaminadas al cumplimiento de este propósito frente a los siguientes aspectos:

- Nuevos municipios a zonificar bajo el entendido que los 20.000 de censo electoral que establece el artículo 78 del código electoral, es referido a la cabecera por ser la que se zonifica.
- Debe revisarse la estructura de los municipios que ya se encuentran zonificados identificando aquellos puestos que hayan desbordado su capacidad para albergar más mesas y exista la posibilidad de abrirlos, las zonas que por su cantidad de puestos y mesas amerita crear nuevas con el fin de descongestionarlas, creación de nuevos puestos de votación para dar mayor cubrimiento a la ciudadanía.
- Hacer un estudio juicioso frente a la estructura orgánica de los municipios de acuerdo a los POT o EOT, para determinar que puestos no cuentan con el sustento legal para su funcionamiento, sin embargo existen en nuestra DIVIPOL siendo importante identificarlos y realizarles un estudio estadístico frente a censo electoral, inscripciones y votación para determinar su funcionamiento, coadyuvadas con los Concejos Municipales, por ser los competentes para realizar las modificaciones.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- Estudiar la accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores, a los puestos de votación, en consonancia con la política pública enmarcada en la Ley 1618 del 27 de febrero de 2013 “*Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*”.

17. Inventario actividades para objeto de control y seguimiento a las Delegaciones Departamentales, Registradores Distritales, Municipales y Auxiliares

El Registrador Delegado en lo Electoral y sus Directores, hicieron el levantamiento de un inventario de actividades con el fin de determinar los asuntos que pueden ser objeto de asignación y responsabilidades a las Delegaciones Departamentales, Registradurías Distritales, Municipales y Auxiliares, de forma permanente, con o sin ocasión de debates electorales ordinarios y extraordinarios (típicos y atípicos), así como la precisión de otros asuntos que dada su naturaleza, deben ser parte de las responsabilidades a cargo de los citados niveles desconcentrados.

Este inventario sirvió de base para determinar las acciones que serían objeto de seguimiento para los Delegados Departamentales en cumplimiento de los Acuerdos de Gestión.

De igual forma, este documento fue remitido a las Oficinas de Control Interno y Planeación para su revisión.

18. Fortalecimiento de la Unidad de Recepción para la Transparencia Electoral (URIEL) como mecanismo de denuncia de delitos electorales

La Registraduría Nacional a través de la Registraduría Delegada en lo Electoral en coordinación con las Delegaciones Departamentales y la Registraduría Distrital del Estado Civil, trabajando de manera coordinada y amónica con la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral - URIEL, organizó un grupo de trabajo para atender en el menor tiempo posible la actualización y cargue de respuestas dadas a las denuncias que tiene la Entidad en la plataforma de la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral URIEL.

La gestión que se ha adelantado, inició con la capacitación de la herramienta tecnológica diseñada por la URIEL al grupo de trabajo, para que a través del Plan

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Padrinos que adopto el área electoral con sus funcionarios para trabajar simultáneamente con todos los departamentos del país, sean los encargados de orientar y recibir las respuestas que cada departamento envíe de forma digitalizada para cargar en el aplicativo de la URIEL.

Evaluación y Seguimiento

En relación con el Rol de Evaluación y Seguimiento, los principales productos del Proceso de Gestión del Sistema de Control Interno se reflejan en la elaboración y comunicación de los Informes, Certificaciones y Actas de Seguimiento y Auditorías a tareas, procesos y procedimientos. A continuación se relacionan los producidos por la OCI en el periodo requerido.

NOMBRE DE INFORME – CERTIFICACIÓN – ACTA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Informe Ejecutivo Anual sobre el Sistema de Control Interno para el DAFP –Vigencia 2015
Informe de Seguimiento al SIGEP corte a 30 de diciembre de 2015
Informe Ejecutivo Anual con destino a la Honorable Cámara de Representantes
Informe de Austeridad en el Gasto Público - Corte a 31 de diciembre de 2015
Informe Pormenorizado del SCI Periodo 09-11-2015 al 08-03-2016
Certificación Información Litigiosa del Estado EKOGUI por RNEC II semestre de 2015
Informe de Seguimiento a PQRSD's 2° semestre de 2015
Informe de Auditoria Cuenta Anual Consolidada- Vigencia 2015
Informe de Seguimiento a la Defensa Judicial y Acciones de Repetición 4° trimestre de 2015
Informe de Auditoria Registraduría de Zipaquirá
Informe de Auditoria Registraduría Municipal de Cajicá
Constancia de informe publicado en la Página web- sobre Derechos de Autor
Informe de Auditoria Registraduría Municipal de Cota
Arqueo Caja Menor en Oficina Jurídica corte a 31 de marzo de 2016
Informe Auditoria de Gestión Delegación de Atlántico
Informe de Austeridad en el Gasto Público corte a 31 de Marzo de 2016
Reporte Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la CGR
Reporte de la Información para el Índice de Transparencia Período 2015–2016
Publicación en la Página Web de la RNEC del Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Corte 30 de Abril de 2016
Acta 1 Comité de Control Interno-Enero 2016

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Acta 2 Comité de Control Interno-Marzo 2016
Informe Auditoria de Gestión Delegación de Valle del Cauca
Informe Auditoria de Gestión Delegación de Antioquia

NOMBRE DE INFORME – CERTIFICACIÓN – ACTA FONDO ROTATORIO – RNEC
Informe Ejecutivo Anual Contable con destino a la Cámara de Representantes vig-2015
Ejecutivo Anual Contable vigencia 2105
Arqueo de Caja Menor FRR corte a 31 de marzo de 2016
Informe Evaluación SCI contable corte a 31 de diciembre de 2015

NOMBRE DE INFORME – CERTIFICACIÓN – ACTA FONDO SOCIAL DE VIVIENDA-RNEC
Ejecutivo Anual Contable con Destino a la Honorable Cámara de Representantes
Informe de Seguimiento a la Cuenta Anual Consolidada vigencia 2015
Informe Ejecutivo Anual Contable vigencia – 2015
Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional corte 31 de diciembre de 2015
Informe Sistema de control Interno Contable corte 31 de diciembre de 2015
Certificación Información Litigiosa del Estado EKOGUI por FSV II Semestre de 2015
Arqueo Caja Menor 1er Trimestre de 2016

Tal como se anotó antes, la Oficina de Control Interno elaboró el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno- vigencia 2015 en observancia a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en donde se evidenció que la Entidad fortaleció la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, el cual alcanzó un porcentaje sobresaliente en los elementos de control: Políticas de Operación del 100%, Estructura Organizacional del 100%, Administración del Riesgo del 100% e Información y Comunicación Externa del 100%.

Dentro de las fortalezas encontramos la actualización permanente del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, contando con mecanismos y elementos de control que

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

permiten de manera integral el logro de los objetivos y metas institucionales, así como, el seguimiento y evaluación permanente de los riesgos institucionales, al igual que el seguimiento oportuno de los riesgos anticorrupción, con el compromiso de la Alta Dirección en el seguimiento a los planes, programas y la gestión institucional.

La Entidad ha fortalecido el programa de reinducción a los servidores públicos de la Entidad, la cultura organizacional del trabajo en equipo y el proceso de implementación de la carrera administrativa.

Para la presente vigencia, la Oficina de Control Interno realizó Auditoria al Sistema de Control Interno Contable con corte primer trimestre de 2016, cuyos resultados arrojaron entre otros que la Ejecución Presupuestal de la Registraduria Nacional del Estado Civil se encuentra acorde con lo programado, ya que dicha actividad alcanzó el 26.85% de acuerdo a lo analizado; no obstante lo anterior, se recomendó mejorar la planeación de la ejecución presupuestal contractual y asimismo, la constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales al tenor de lo establecido en el artículo 78 del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Asimismo, se evidenció que se encuentran en proceso las gestiones administrativas para realizar los avalúos de los bienes de propiedad de la RNEC y FRRNEC.

De otro lado, se socializaron los resultados del Informe de Auditoria relacionado con la Austeridad del Gasto- vigencia Primer trimestre de la presente vigencia, cuyos resultados arrojaron en términos generales que las acciones para disminuir el gasto bajo medidas de austeridad en los rubros objeto de verificación, han generado resultados positivos para la Entidad.

Surtida la totalidad del proceso de análisis, consulta, divulgación y aprobación, el 30 de marzo de 2016 se procedió a publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano junto con el Mapa Consolidado de Riesgos de Corrupción de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2016, los cuales pueden ser consultados en su versión definitiva en la página web de la Entidad.

Se llevó a cabo la publicación en la página web de la Entidad, los resultados del primer Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Registraduria Nacional del Estado Civil, con fecha mayo 16 de 2016.

En cumplimiento del Rol de servir de enlace con Entes Externos, la Oficina atendió la Auditoría que practicó la Contraloría General de la República en la RNEC, sobre la Vigencia Fiscal 2015.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A la fecha se han tramitado y atendido satisfactoriamente cincuenta y dos (52) solicitudes de información y nueve (09) comunicaciones de observaciones, dentro de los plazos establecidos, las cuales se han coordinado con los responsables de los diferentes macroprocesos (misionales y de apoyo) y de las Delegaciones Departamentales auditadas. En los casos solicitados se han realizado las mesas de trabajo respectivas.

Finalmente, en desarrollo del Rol Asesor, la OCI viene apoyando las diferentes áreas en la revisión de sus respectivos procesos y procedimientos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MODULO No.3- EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Vincula a la Entidad con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del usuario.

NUEVA PÁGINA WEB

Se programó el nuevo diseño de interfaz, sobre tecnologías web actuales que mejoran su rendimiento y presentación, de acuerdo a la normatividad de los lineamientos web 2.0 se mejora la legibilidad de los textos y se mejora la organización del contenido. A cada sección se le renovó la fotografía y algunas incluyen videos actualizados. Los contenidos se ajustan a todo tipo de resolución de pantalla y son compatibles con cualquier dispositivo móvil gracias a la tecnología de framework Bootstrap 3.

DESARROLLOS WEB:

- **Curso virtual PIGA**
- **Tablas**
- **Galerías**
- **Imágenes interactivas**

Diseño de nueva presentación Sección prensa:

Se realizaron nuevos estilos para la presentación de la información, y ahora se incluyen podcast, red de fotografía Flickr, columna de revistas, videos actualizados y en el cuerpo central los comunicados de prensa

Optimización de la Diagramación:

Se realizaron mejoras en la diagramación mediante la técnica de grillas donde se ajustan automáticamente por bloques las secciones.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Curso Virtual:

En Respuesta al requerimiento de socializar y comunicar el Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA), se dio solución creando un aplicativo –Curso virtual web– a fin de presentar y dar a conocer la información de la normatividad. Está dirigida a todas las delegaciones y requiere registro previo y validación del funcionario.

Bloque por sección y mejoras en Tablas:

Se realizaron mejoras en la presentación de las tablas optimizando la presentación para obtener un mejor orden.

Desarrollo de imagen interactiva Cédula y Tarjeta de Identidad:

Para presentar los detalles que identifican la originalidad y tecnología del documento, se desarrolló una imagen interactiva, donde el usuario puede girar el documento y al dar click en los símbolos de información donde encontrará el detalle con la descripción de las características físicas y tecnológicas del mismo.

GESTIÓN DE CONTENIDOS

Mejoramiento de canales para divulgación de información externa:

- 53 bases de datos segmentadas
- 30 departamentos
- 42 municipios + Distrito capital
- 4.000 registros aprox. Actualizado

EN LA WEB:

- 1075 artículos.

Gestión de contenidos en redes sociales:

- Aumento de los seguidores en YouTube y Facebook.
- Publicación de contenido misional en las redes sociales.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- Canales dedicados al servicio al colombiano.
- Alertas ante posibles crisis o situaciones de riesgo reputacional.
- **Twitter:** En los últimos seis meses, la cuenta de @Registraduria tiene 13.197 nuevos seguidores. El crecimiento se mantiene constante y al mes se estableció en casi 2.200 nuevos seguidores, En los últimos seis meses se han emitido cerca de 550 trinos. Estos mensajes han tenido cerca de 1.853.200 impresiones. Los colombianos reconocen el esfuerzo de la entidad por hacer seguimiento a sus solicitudes. El 100% de los colombianos que remiten solicitudes a través de las redes sociales reciben respuesta.
- **Facebook:** Esta red social se trasladó al manejo de la Oficina de Planeación a través del área de PQRS´D desde febrero pasado. El área de PQRS´D se encarga de responder a los colombianos que allí escriben. Entre 6.332 y 8.545 personas han sido impactadas con los mensajes más populares. El promedio de personas que comparten una publicación en Facebook está entre 150 y 200.

PRODUCTOS INFORMATIVOS (digitales y convencionales)

Contacto Directo:

- **960** Correos masivos
- **20** “Boletines internos” digitales (semanal)
- **113** “Noticias al día”
- **85** Comunicados de prensa
- **5** Nuestra Huella

IMPRESOS

- **Elaboración y diseño de material impreso:** 6 revistas Nuestra Huella, de las cuales se han impreso 42.000 ejemplares.
- 200.000 Volantes informativos de trámites de identificación
- 10.000 Afiches para informar sobre agendamiento por internet
- 1.500 Tarjetas de cumpleaños aproximadamente

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- 700 Diplomas para capacitaciones del CEDAE y de la Dirección de Registro Civil
- 3000 Juegos de material pedagógico para visitas de niños
- 600 Libros de registro de varios
- 400.000 Certificaciones de Registro Civil de Nacimiento
- 500.000 Impresos de papelería interna entre sobres, carátulas, portadas, formas
- 70 Tarjetas de participación en el concurso del slogan
- 300 Tarjetas de parqueadero
- 5000 tarjetas electorales pedagógicas para las elecciones atípicas.

CAMPAÑAS Y OTROS

- Desarrollo campaña **BUEN TRATO ES MI TRATO**
- Desarrollo imagen **TODOS SOMOS DEMOCRACIA.**
- La Oficina de Comunicaciones y Prensa publicó en la página web de la Entidad, el **Plan Estratégico RNEC 2015-2019 “Colombia es democracia, la Registraduría su garantía”**, en cuya introducción se definió como: *“el documento que contempla la misión y visión, con los ejes, objetivos, estrategias, metas e indicadores establecidos para alcanzar los fines deseados por la RNEC en los próximos 4 años, a través del liderazgo del equipo directivo y la participación activa de todos los trabajadores”*.
- Durante la presente vigencia, se proyectó, aprobó y publicó el **“Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano 2016”**, el cual permite exponer los desafíos y oportunidades actuales en materia de servicio y atención al colombiano, gestión de riesgos de corrupción, transparencia y acceso de la información, racionalización de trámites y rendición de cuentas.
- Del 09 de marzo de 2016 a la fecha, la Oficina de Comunicaciones y Prensa a emitido 55 Comunicados de Prensa, en donde prevalece la publicación de información referente a los avances tecnológicos que facilitan al Colombiano el proceso de solicitud de documentos de identificación, jornadas especiales de identificación llevadas a cabo en zonas de difícil acceso de nuestra geografía nacional, designación de nuestros funcionarios como delegados en eventos electorales llevados a cabo en el exterior, celebración de elecciones atípicas en diferentes municipios, jornadas especiales de identificación dirigidas a población vulnerable, ampliación de horarios para trámites de identificación, sanciones a jurados de votación por inasistencia a prestar el servicio para las elecciones de

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

2014, entre otros temas relacionados con la gestión misional y de interés general de la Entidad.

- La Registraduría Nacional del Estado Civil creó un espacio televisivo llamado “*Nuestra Huella*”, que comenzó a transmitirse por un espacio de cinco minutos por Telecafé, Teleantioquia, Telecaribe, Canal TRO, Telepacífico y próximamente por el Canal Institucional, dedicado a recrear a través de situaciones cotidianas de Colombianos del común, el quehacer de la Entidad.

Original Firmado

ALFREDO BERNARDO POSADA VIANA
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectaron: Alfredo Bernardo Posada Viana/ Juan Manuel Santana Orozco
Revisó: ABPV

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”